



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ -
CUNDINAMARCA**

Veintiuno (21) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022)

RADICADO	25 84 331 84 01 2017 0024900
PROCESO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE	AIDA INÉS BARÓN GALINDO
DEMANDADO	ALIRIO OLAYA BELLO

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por la sala Civil - Familia del Honorable Tribunal Superior De Distrito Judicial De Cundinamarca, mediante auto de fecha siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En firme la presente decisión, por secretaria ingrese el proceso al despacho a fin de fijar los honorarios del perito Alberto Cristancho Varela, designado dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

JUEZ